

ACTUALIDAD JURIDICA

297

Online

Derecho Laboral

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO. SECUELAS INCAPACITANTES. INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE CONDENA. PRINCIPIO DE CONGRUENCIA. Precisiones. PRESTACIONES EN ESPECIE –cambio de prótesis de cadera–. Obligación de otorgarlas desde la denuncia de la contingencia y hasta la curación completa o mientras subsistan los síntomas incapacitantes (art. 20 y 43, LRT). Relevancia. **TSJ Córdoba, Sala Laboral**

DESPIDO DISCRIMINATORIO. CARGA DE LA PRUEBA. INVERSIÓN. Precisiones. INDICIOS. Precedente de la CSJN in re “Pellicori...”. DESPIDO COLECTIVO DE TRABAJADORES. MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD Y ANTIGÜEDAD. SUPERIOR A 20 AÑOS. DICTAMEN DEL INADI. Relevancia. Precedente de la CSJN in re “Palmer...”. AUSENCIA DE PRUEBA DE LA “REORGANIZACIÓN” INVOCADA POR LA PATRONAL. Inexistencia de antecedentes disciplinarios. REINSTALACIÓN. Improcedencia. Precedente de la CSJN in re “Álvarez...”, “Bibby...”, “Varela...”. DAÑO MORAL. Procedencia. CUANTIFICACIÓN. Precisiones. MEJOR REMUNERACIÓN HASTA LA EDAD JUBILATORIA. **Cám. Trab. Córdoba, Sala IX**

Publicación de aparición mensual - Año XV - Vol. 297 - Febrero 2023 - Distribución por suscripción

MÁS JURISPRUDENCIA

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. DESPIDO CON CAUSA. CONSENTIMIENTO DE LA SANCIÓN. PLAZO DE TREINTA DÍAS (art. 67, LCT). Interpretación. Alcance. CADUCIDAD. Inaplicabilidad. ERRÓNEA REGISTRACIÓN DE LA FECHA DE INGRESO. Omisión de valorar prueba dirimente. INCREMENTOS INDENIZATORIOS (art. 1, ley 25323). Procedencia. Cálculo. Parámetro (art. 245, LCT). **TSJ Córdoba, Sala Laboral**



ACTUALIDAD
JURIDICA

UNA PUBLICACION

NUEVOENFOQUE
jurídico



ACTUALIDAD JURIDICA

Edición impresa ISSN 1852-5016

Edición digital ISSN 1852-6934

Coordinadora (ad honorem)
María Belén del Valle

*Selección y reseña de fallos
(ad honorem)*
Alicia del Valle Alovero
Tomás Enrique Sueldo

Comité Académico (ad honorem)
Raúl E. Altamira Gigena
César Arese
Jorge J. Sappia
Carlos A. Toselli
Gabriel Tosto
Luis E. Rubio

Colaboradores (ad honorem)
Cecilia Cruceño
Silvia Díaz de Novak
Nancy N. El Hay
Leandra García
Eladía Garnero de Fazio
Pablo Grassis
Santiago Moreno
Eugenia Oliva
Andrea García Vior
P. Verónica Demarchi
Enrique Rolón
Julián Daghero

Los fallos publicados en esta revista pueden estar o no sujetos a recursos tanto nacionales como provinciales. Su publicación tiene como único fin dar a conocer el criterio doctrinario seguido por cada tribunal. Las opiniones vertidas en las notas firmadas son responsabilidad de sus autores, las que no necesariamente reflejan la opinión del editor responsable. Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido sin expresa autorización y cita de fuente.

JURISPRUDENCIA

CONTRATO DE TRABAJO.
PERÍODO DE PRUEBA (art. 92 bis. de la LCT). Validez.
PRUEBA DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL. Relevancia. AU-
SENCIA DE EXHIBICIÓN DEL LIBRO DEL ART. 52 de la LCT.
Presunción. Alcance. INDEMNIZACIÓN POR ANTIGÜEDAD.
Improcedencia.5197
TSJ Córdoba, Sala Laboral

SOLIDARIDAD LABORAL.
EXTENSIÓN DE CONDENA A LOS ADMINISTRADORES
DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA EMPLEADORA. Procedencia.
IRREGULARIDAD REGISTRAL. Relevancia. Configuración
de la conducta prevista por los arts. 59 y 274, ley 19550.
FRAUDE (art. 14, LCT). Verificación.5199
TSJ Córdoba, Sala Laboral

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO.
SECUELAS INCAPACITANTES. INCIDENTE DE EXTEN-
SIÓN DE CONDENA. PRINCIPIO DE CONGRUENCIA. Pre-
cisiones. PRESTACIONES EN ESPECIE –cambio de prótesis
de cadera–. Obligación de otorgarlas desde la denuncia de la
contingencia y hasta la curación completa o mientras subsis-
tan los síntomas incapacitantes (art. 20 y 43, LRT). Relevan-
cia.5202
TSJ Córdoba, Sala Laboral

Esta es una publicación editada y distribuida
en forma exclusiva por

Editorial Nuevo Enfoque SAS
Administración y Ventas: Ituzaingó 270, piso 7,
Torre Garden, B° Centro, Córdoba capital, 5000
(Espacio "Garden Coworking")
Whatsapp 351 772 8472

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
Edición impresa ISSN 1852-5016
Edición digital ISSN 1852-6934

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a
informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

Esta revista se terminó de imprimir en
Grupo Plenos, Saravia 835, B° Gral. Bustos,
en el mes de febrero de 2023

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
 DESPIDO CON CAUSA. CONSENTIMIENTO DE LA SANCIÓN. PLAZO DE TREINTA DÍAS (art. 67, LCT). Interpretación. Alcance. CADUCIDAD. Inaplicabilidad.
 ERRÓNEA REGISTRACIÓN DE LA FECHA DE INGRESO. Omisión de valorar prueba dirimente. INCREMENTOS INDEMNIZATORIOS (art. 1, ley 25323). Procedencia. Cálculo. Parámetro (art. 245, LCT).....5205
 TSJ Córdoba, Sala Laboral

INCREMENTOS INDEMNIZATORIOS (art. 2, ley 25323). Improcedencia. CAUSA DE EXTINCIÓN DEL VÍNCULO. Relevancia. DISMINUCIÓN DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD LABORAL (art. 212, LCT) y AUSENCIA DE PRUEBA DE LA INEXISTENCIA DE PUESTOS ACORDES. Inexistencia de "despido".....5210
 TSJ Córdoba, Sala Laboral

ACCIDENTE DE TRABAJO (art. 6, LRT). Precisiones. INTERPRETACIÓN DE LA EXPRESIÓN "EN OCASIÓN". Valoración de las circunstancias y el contexto en que se produjo el infortunio. INSUFICIENCIA CARDIO RESPIRATORIA. Omisión de exámenes preocupacionales o periódicos. Ausencia de prueba de la preexistencia.5214
 TSJ Córdoba, Sala Laboral

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO POR JUBILACIÓN ORDINARIA. CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS Y REMUNERACIONES (art. 80, LCT). ENTREGA. Improcedencia. EXTENSIÓN DE JORNADA. POR EQUIPO O TURNOS ROTATIVOS (art. 202, LCT, 3 inciso b) de la ley 11544 y 2 del decreto 16115/33). Particularidades. HORAS EXTRAS. Carga de la prueba. DEFICIENTE REGISTRACIÓN. Precisiones. Interpretación restrictiva. ART. 1, LEY 25323. Improcedencia. 5217
 Cám. Trab. Córdoba, Sala I

RELACIÓN DE DEPENDENCIA. Existencia.
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PRESUNCIÓN (art. 23, LCT). Precisiones. Carácter *ius tantum*. CONTRATO COMERCIAL CON EL PADRE DEL TRABAJADOR. Ausencia de prueba. INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL DESPIDO. Procedencia.

OPERARIO DE ESTACIÓN DE SERVICIOS. CCT. APLICABLE -58/89, 666/13-SAC SOBRE PREAVISO E INTEGRACIÓN DEL MES DE DESPIDO. Improcedencia. TRABAJO NO REGISTRADO. Sanciones. ART. 8, LEY 24013. Procedencia. TOPE MÍNIMO. CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS Y REMUNERACIONES. OMISIÓN DE ENTREGA. SANCIÓN (art. 80, LCT). Improcedencia. Ausencia de intimación fehaciente para la entrega. Precisiones.5227
 Cám. Trab. Córdoba, Sala III

CONTRATO DE TRABAJO.
 DELEGADO DE PERSONAL. REMUNERACIONES. ADICIONALES (CCT 260/75) Falta de pago por encontrarse con licencia gremial. ANÁLISIS DEL ORIGEN DE LOS CONCEPTOS RECLAMADOS. PRESENTISMO y PRESTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS. Procedencia. ALMUERZO, COMIDA, TRANSPORTE Y COSPELES. Improcedencia.5242
 Cám. Trab. Córdoba, Sala VI

DESPIDO DISCRIMINATORIO. CARGA DE LA PRUEBA. INVERSIÓN. Precisiones. INDICIOS. Precedente de la CSJN in re "Pellicori...". DESPIDO COLECTIVO DE TRABAJADORES MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD Y ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 20 AÑOS. DICTAMEN DEL INADI. Relevancia. Precedente de la CSJN in re "Palmer...". AUSENCIA DE PRUEBA DE LA "REORGANIZACIÓN" INVOCADA POR LA PATRONAL. Inexistencia de antecedentes disciplinarios. REINSTALACIÓN. Improcedencia. Precedente de la CSJN in re "Álvarez...", "Bibby...", "Varela...". DAÑO MORAL. Procedencia. CUANTIFICACIÓN. Precisiones. MEJOR REMUNERACIÓN HASTA LA EDAD JUBILATORIA.5259
 Cám. Trab. Córdoba, Sala IX

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO....5268
 RECLAMO POR DISTINTAS PATOLOGÍAS. TRÁMITE ÚNICO ANTE LA COMISIÓN MÉDICA. DIVERSIFICACIÓN DE DICTÁMENES. Inexistencia de reglamentación. APELACIÓN. PLAZO. CADUCIDAD. LEY 10456 (art. 3). Cómputo. Inicio. Criterio. DISTINTO DESENLACE. Baja y archivo de un expediente. Relevancia. PLANTEO DE INCONSTITUCIONALIDAD. Improcedencia. COSTAS. Imposición por su orden (art. 28, CPT). Razones.5268
 Juzg. Conc. y Trab. N.º 1 Córdoba